



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1394

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio de la Comisión de Educación, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se prevea un monto suficiente y razonable para el programa "Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia".

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 de noviembre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 19 de noviembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

F- 22218



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

El suscrito Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio de la Comisión de Educación, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se prevea un monto suficiente y razonable para el programa "Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia"**, lo anterior de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el análisis que se realizó al presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 podemos observar que al igual que el programa de Estancias Infantiles también se ve totalmente afectado el programa "Estrategia Nacional de Atención a la Primer Infancia" el cuál se le asigno cero pesos para este presupuesto lo que concluirá en la cancelación de dicho programa, es inaudito como podemos percibir la falta de tacto con los programas destinados a la infancia, cuando la formación de los ciudadanos se moldea precisamente en la niñez y según los expertos el descuido de los niños y las niñas en cualquier etapa



de la infancia tiene consecuencias graves sobre su desarrollo integral, las herramientas que no adquieran en este momento de su vida, tarde o temprano serán una consecuencia de graves problema, manifestó la especialista Érika Estrada directora general de Trasciende en el Futuro AC, recalca que el sepultar programas en pro de la niñez no está viéndose como un verdadero “balazo en el pie” para la administración gubernamental y que el enfocar baterías en otros programas fuera de los apoyos a la infancia mexicana, de poco servirán.

La presente administración al cancelar el programa de instancias infantiles no solo se está ensañando con la niñez si no con las mujeres de México, grandes logros que se habían reflejado en materia de genero se podrán ver afectados a su vez por la falta de estos programas. Es una cadena que impacta incluso en la economía nacional por tener que regresar a muchas madres a dedicarse exclusivamente del cuidado de los hijos en el mejor de los caso, lamentablemente la necesidad de llevar de comer un bocado a la mesa de estos niños y niñas, las madres en su mayoría solteras se ven en la necesidad de dejar solos a sus hijos al alcance de quienes buscan en la calle acapararse de la ingenuidad e indefensa de estos desprotegidos niños. Ahora sumémosle el dejar sin presupuesto al programa “Estrategia Nacional de Atención a la Primer Infancia”, por ende su disolución, se dejará de garantizar el acceso a niñas y niños de 0 a 5 años de edad al ejercicio efectivo de sus derechos como: salud, educación, nutrición, juego, recreación, supervivencia, a una vida libre de violencia, protección y bienestar, para lograr su desarrollo integral.

Se percibe que para esta administración poco o nada como lo asignado en el presupuesto es lo que le importan sus niñas y niños mexicanos.



Por esta reflexión nos permitimos someter a consideración de está H. Soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio de la Comisión de Educación, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se prevea un monto suficiente y razonable para el programa "Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia".*

ECONÓMICO.- *Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 14 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado